



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 20 de julio de 2023, por la que se nombra como Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Bellas Artes a la Dra. Raquel Barrionuevo Pérez.**

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Raquel Barrionuevo Pérez, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Escultura, adscrita al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Bellas Artes de esta Universidad.

La profesora Barrionuevo Pérez está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*